

que se prestaba á ser instrumento dócil de vergonzosos manejos. Cubriéndose el despacho de la secretaría de relaciones que quedaba por la separacion del Sr. Camacho, con el Lic. D. Juan de Dios Cañedo, natural de Guadalajara, notable por su ilustracion, de instintos aristocráticos, aunque despues figuró entre los mas exaltados liberales, su entrada al ministerio habia sido una de esas transacciones tan comunes en las intrigas de la política, en la cual él ganaba la gloria de ejercer el poder y de ganar celebridad, que era su constante prurito, y en cambio ponía su influjo y su saber á disposicion de un partido de los que se iban á disputar el triunfo en las próximas elecciones presidenciales. El gobierno pues, apesar del mérito intelectual del Sr. Cañedo, salía perdiendo en el cambio, porque se deshizo de un hombre independiente por otro ligado con los compromisos de partido. Tambien se cambió el ministerio de justicia nombrando al Sr. Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros en lugar del Sr. Ramos Arizpe; y aunque este último era mal visto de todos los partidos, su salida sin embargo fué inoportuna porque su sucesor carecia de la enérgica resolucion y de la fuerza de Ramos Arizpe que en momentos supremos pudieron haberle valido al gobierno el triunfo sobre sus enemigos.

En esta situacion se hallaba el país cuando llegaba el tiempo de hacerse la eleccion de presidente, cuyo período habia de comenzarse en primero de Abril de 1829. El partido escocés vencido en la jornada de Tulancingo estaba incapaz de luchar con buen éxito en esa ocasion, y sin embargo, la division del partido yorkino y la bondad de su causa le habian proporcionado ceñir sus sienes con el laurel de la victoria que al fin le fué arrebatado á mano armada por el despecho de sus subordinados é implacables enemigos.

El partido yorkino dominado por el maléfico influjo de

ministro americano Poinsett habia elegido como candidato para presidente al general D. Vicente Guerrero, cuya candidatura sostenida en México con mucha calor por el senador Alpuche y el gobernador D. Lorenzo Zavala, fué acogida con entusiasmo por los mas exaltados de este partido, y favorecida en el Estado de San Luis Potosí por su gobernador D. Vicente Romero, en Durango por el Sr. Baca Ortiz, en Coahuila por D. Agustin Viesca, en Morelia por D. Trinidad Salgado, en Veracruz por el general Santa Anna y en el Distrito general por D. José M^a Tornel. Las personas mas distinguidas del partido yorkino, como el presidente Victoria y sus ministros, se fijaron para la presidencia en D. Manuel G. Pedraza, candidatura que fué aceptada por el partido escocés y el resto de la nacion solo porque este candidato les era menos odioso, y no teniendo libertad para hacer una eleccion conveniente para los intereses de la nacion, se conformaban con escoger el menor entre los males.

Comenzó la lucha electoral con todo el encarnizamiento de los partidos que es natural cuando hallan exaltadas las pasiones políticas por intereses bastardos; y el dia 1^o de Setiembre de 1828 se hizo la eleccion de presidente, votando en favor del Sr. Pedraza, las legislaturas de los Estados de Puebla, Guanajuato, Querétaro, Veracruz, Oaxaca, Jalisco, Zacatecas, Chiapas, Nuevo-Leon y Tabasco. En favor del Sr. Guerrero los Estados de México, Michoacan, San Luis, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Yucatan y Sonora, dejando de votar Durango, porque siendo uno de los Estados donde mas entronizada se hallaba la guerra civil, su Legislatura se hallaba preocupada con la cuestion de nulidad de algunos miembros del senado de aquel Estado. El partido yorkino habia sido vencido en el terreno legal, pero como nunca se para en los medios por reprobados que sean para conseguir su fin, los mismos que con tanto fu-

*Candida
tura de
Guerrero*

*Revolu-
cion en fl.
de Guerrero*

ror pidieron el castigo para el general Bravo, reprobando las peticiones á mano armada, fueron los que emplearon las mismas armas vedadas contra el candidato vencedor, valiéndose como agentes principales de los genios inquietos y revoltosos del general Santa Anna y D. Lorenzo Zavala.

La legislatura de Veraacruz como ya hemos visto, habia sufragado por la presidencia del Sr. Pedraza; y el ayuntamiento de Jalapa, con el designio de desconocer al congreso por haberle negado su voto al general Guerrero, autorizó un motin, que tuvo lugar la noche del 3 de Setiembre. Con este motivo el congreso, encargó de la seguridad del lugar al comandante militar que lo era el general D. Ignacio Mora, previniéndole obrara sin necesidad de consultar ni esperar órdenes de otra autoridad. Esta medida disgustó al general Santa Anna que actualmente desempeñaba el cargo de gobernador interino del Estado; pero la legislatura desconfiaba de la eficacia de las medidas de este gefe, siendo como era, uno de los que con mas ardor habian trabajado por la candidatura del general Guerrero, teniendo á la vez una profunda enemistad con el presidente electo.

Con este motivo tuvieron lugar entre el congreso del Estado y su gobernador Santa Anna, algunas comunicaciones que terminaron declarando el congreso á Santa Anna con lugar á formacion de causa y destituyéndolo del cargo de gobernador que interinamente confió al general Mora; y Santa Anna, de un carácter ambicioso y cuidándose poco de las consecuencias, tomó el arbitrio de recurrir á la fuerza para obtener la reparacion de la ofensa con que se creia herido, sabiendo como sabia, que el partido yorkino favoreceria aquel primer paso en la senda de la desmoralizacion y del desórden.

El Sr. Suarez Navarro halla un gran mérito en este

pronunciamiento del general Santa Anna; pero no debemos olvidar que aquella pluma, mas que para escribir en la historia una página con la imparcialidad y justicia que son necesarias, tuvo por objeto hacer el panegírico del gefe que ha podido vanagloriarse de jugar con todos los partidos y derrocar todos los gobiernos, si es que alguna gloria puede caber en llevar la responsabilidad de no haber dejado un dia de reposo á una nacion desgraciada.

Tambien el Sr. Tornel en su Reseña Histórica, trata de lavar esta mancha en la vida del general Santa Anna diciendo, que: «En el gobierno de Pedraza el general Santa Anna todo lo debia temer: en el de Guerrero, todo lo debia esperar: ¿hay algo de extraño en que prefiriera al amigo sobre el enemigo?.....él no se hubiera puesto al frente de la revolucion, si la legislatura, obrando con mayor tiento y cordura, no le hubiera advertido con repetidas agresiones que no se le dejaba otro recurso para no perderse, que el de sublevarse.»

Nada extraño era, que el general Santa Anna prefiriera con sobradas razones en su juicio la eleccion del Sr. Guerrero á la del Sr. Pedraza; ni será difícil creer, que fué víctima de la legislatura de Veraacruz en su destitucion de gobernador; pero jamás podrá justificarlo, ninguna arbitrariedad contra su persona, de haber levantado el grito de desmoralizacion, para derrocar é mano armada una eleccion que estaba hecha conforme á los principios legales y que aun no habia dado alguno de aquellos motivos poderosos que á veces suelen autorizar en los pueblos el peligroso derecho de la insurreccion. Si víctima habia sido de una legislatura que no habia sabido respetar sus derechos, expedito tenia el camino de la reparacion en la senda marcada por la ley, y aun suponiendo estéril este medio, mas honroso habria sido para un gefe moralizado, y mas noble para un ciudadano amante del bienestar de

Pronun-
ciamiento
de Santa
Anna
en fl. de
Guerrero

su patria dejarse sacrificar, antes que abrir el dique á la inmoralidad y dejar á las generaciones futuras una leccion tan reprobada para satisfacer agravios personales.

El hecho fué, que sin respetar el reposo de la nacion sin cuidarse de las consecuencias necesarias, y abusando del nombre del pueblo como siempre se ha abusado por los que mas decantan su proteccion, el general Santa Anna sedujo una parte de la fuerza que habia en Jalapa entre la cual se contaban D. José Antonio Heredia que mas tarde fué general y gobernador de Durango y D. Mariano Arista que tambien fué general y ocupó la silla presidencial de la República.

El día 11 de Setiembre ya se dijo que se tramaba una revolucion; pero el general Mora no lo creyó ó no quiso aparentar algun temor por semejante noticia, y en la noche, el general Santa Anna con parte de la guarnicion de Jalapa, salió á ocupar la fortaleza de S. Carlos de Perote, donde aumentó su fuerza y se posesionó de los elementos con que allí contaba el gobierno.

Una vez que salió á la arena el general Santa Anna, no descuidó de publicar un plan que explicara el objeto de su pronunciamiento: y el día 16 del mismo mes de Setiembre se dió á conocer el siguiente:

Artículo 1º El pueblo y el ejército anulan las elecciones hechas en favor del ministro de la guerra D. Manuel G. Pedraza, á quien de ninguna manera se admite, ni de presidente ni de vice presidente de la República, por ser enemigo declarado de nuestras instituciones federales.

Art. 2º Que siendo el origen de nuestros males los españoles residentes en la República, se pide á las cámaras de la Union una ley de su total expulsion.

Art. 3º Que debiéndose afianzar la paz y el sistema federal que felizmente nos rige, sea electo presidente de

la República el Sr. general benemérito de la patria D. Vicente Guerrero.

Art. 4º Que las legislaturas que han contrariado el voto de los pueblos, procedan inmediatamente á nuevas elecciones en conformidad con el voto de sus comitentes, salvando así á la nacion de la guerra civil que la amenaza.

Art. 5º El ejército libertador lleva el fin de que no se derrame sangre mexicana en el presente pronunciamiento, sino es que se vea comprometido á su defensa. La fuerza que sostiene el derecho de los pueblos, protesta obediencia á la constitucion general de los Estados Unidos Mexicanos, y al Excmo. Sr. presidente de la República benemérito de la patria D. Guadalupe Victoria, y no dejará las armas de la mano sin ver primero cumplidos los precedentes artículos que ha jurado sostener.

Luego que el gobierno tuvo noticia del pronunciamiento y plan del general Santa Anna se decidió á obrar con la misma actividad con que desbarató en Tulancingo el plan de Montaña, pero en esta ocasion la fortuna le fué adversa, entre otras causas; porque faltó tacto para la eleccion de los ejecutores de las disposiciones del gobierno; porque no se midieron el número y sagacidad de los adversarios; y porque la causa del gobierno que entonces era evidentemente la de la ley, estaba hasta cierto punto identificada con el interes personal del ministro de la guerra D. Manuel Gomez Pedraza, el candidato vencedor en las elecciones presidenciales, circunstancia que explotaron con buen éxito los revolucionarios.

El ministro de la guerra aparentó regocijarse del pronunciamiento del general Santa Anna para tener ocasion de castigarlo de una vez para siempre segun decia, librando así á la patria de un enemigo tan dañoso. Esta manifestacion pudo ser inspirada por un sentimiento de

odio del Sr. Pedraza para con el caudillo revolucionario, pero realmente decia una verdad; porque pocos hombres habrán sido de un influjo tan funesto para su país, como el general Santa Anna lo ha sido para México.

Para dar cuenta al congreso de los acontecimientos de Jalapa, se presentó personalmente el ministro de la guerra y pronunció un discurso elocuente en fuerza de que la materia y las circunstancias se prestaban para ello; y como las pasiones preparadas ya de antemano se hallaban en un estado lamentable de agitacion, el resultado traspasó los límites de la justicia y yendo hasta mas allá de donde convenia para el reposo público y los intereses de la nacion, se dió una ley de proscripcion contra el general Santa Anna y sus secuaces. Ellos habian invocado la insurreccion como derecho y en esto cometieron un crimen, cuyas fatales consecuencias apenas se pueden medir por las prolongadas desgracias de la patria; pero el gobierno sancionando esa ley, descendia del sòlio de la justicia para entrar en la arena de las revoluciones comunes donde se esgrimen armas vedadas en lugar de las nobles y sacrosantas de la ley. En el curso de nuestra historia veremos: que ni han faltado revolucionarios que sigan el pernicioso ejemplo dado en Jalapa por el general Santa Anna, ni gobiernos que como el de esa época abandone el sendero de la justicia para entrar en el de mezquinas venganzas personales y en transacciones poco dignas de la magestad augusta de las supremas autoridades, al poner fuera de la ley al caudillo revolucionario y anticipar la declaracion de la legalidad: pues no era la ley entonces dictada lo que hacia criminales á los revolucionarios, sino el mismo hecho de su pronunciamiento, que era una infraccion manifiesta de leyes anteriormente dadas. Ni era justo dictar una ley para la imposicion de la pena porque en esto se faltaba á los principios que son indecli-

nables, de no imponer castigo alguno sino á los que fueren legalmente juzgados y sentenciados. Y menos era conveniente ni decoroso para el gobierno anticipar el indulto para los que abandonaran las filas de la insurreccion, pues ésto no era sino sacar á plaza su impotencia y autorizar con la impunidad de un crimen su innumerable repeticion, que tan amargas lágrimas ha hecho derramar á un país bastante trabajado por las revoluciones.

Bien persuadido el gobierno que una ley, cualquiera que fuese, no era bastante por sí sola para contener á la revolucion en su camino, no se descuidó de usar de la fuerza de que podia disponer; pues inmediatamente, escaionó entre la capital y Jalapa, cosa de tres mil hombres suficientes para haber destruido en su cuna el pronunciamiento del general Santa Anna; pero se cometió el error de encargar esta campaña al general D. Manuel Rincon, que aunque era hombre de los que hacen honor á su patria por sus distinguidas virtudes, no era á propósito por su indecision en los casos no previstos para contrariar la extremada actividad del general Santa-Anna, que era hombre verdaderamente revolucionario. Y así fué que se pasó el tiempo sin provecho alguno, haciendo las fuerzas pronunciadas una retiráda hasta Oaxaca, en la cual quedaron burladas las esperanzas del gobierno, tanto por la falta de actividad de algunos gefes, como por la deslealtad de otros; y contribuyendo para todo la audacia del gefe de la revolucion y la mágia con que se reviste siempre una causa proclamada en favor del pueblo, al cual se le hacen siempre promesas que lo seducen y que se relegan despues al olvido cuando se ha conseguido el triunfo.

Entre tanto el Senador D. Pablo Franco, coronel, presentó el 1º de Octubre en la cámara de que era miembro una acusacion contra D. Lorenzo Zavala gobernador del Estado de México, de estar complicado en la revolucion

iniciada por Santa Anna: y aunque este señor trata de vindicarse de este cargo en su obra titulada, «Ensayo sobre las revoluciones,» los hechos vinieron á confirmar el fundamento de la acusacion; pues declarado con lugar á formacion de causa en la sesion del dia 5 de Octubre no se sintió con la conciencia tranquila para justificarse en el terreno legal de los cargos que se le hacian; y ocultándose de pronto, tomó el partido de declararse por la revolucion de Jalapa.

La marcha del general Santa Anna fué favorecida por la defeccion del coronel D. Pedro Pantoja en el punto de Cotahuehla, por la desventajosa capitulacion del teniente coronel D. Timoteo de los Reyes en la villa de Etla, por la derrota que el general Miranda sufrió en Huizuco; y fallando de esta manera la combinacion del general Rincon, Santa Anna pudo apoderarse de la ciudad de Oaxaca que fué ocupada por el coronel graduado D. Mariano Arista, tomando en sus almacenes gran cantidad de armas y municiones, que á la vez de debilitar al gobierno con su falta, dieron incremento á la revolucion.

Tomada la ciudad de Oaxaca y quitado los obstáculos que hasta ahí habia podido tener la marcha del general Santa Anna, solo faltaba á este destruir la fuerza del general Rincon que lo perseguia: para esto Santa Anna pensó ocupar la cuesta de S. Juan del Rey, para impedir la marcha de las tropas del gobierno, ó pelear ventajosamente en caso de una accion. Y en efecto, en aquel punto tuvo lugar una accion que concluyó por una suspension de hostilidades mientras el gobierno resolvia sobre algunas pretensiones del gefe de la revolucion. Segun el Sr. Tornel refiere en su Reseña Histórica, ninguno de los gefes guardó con la escrupulosidad debida los puntos acordados para el armisticio, y el 14 de Noviembre en las lomas de Montoya á la entrada de la ciudad se libró otra san-

griente batalla, que es un testimonio cierto del valor del soldado mexicano y de la pericia de sus gefes, cualidades muy dignas para emplearse en beneficio de una causa santa y no para desgarrar las entrañas de la patria en convulsiones intestinas promovidas por el interés de las facciones. Aunque el general Santa Anna desplegó en esta ocasion el génio y actividad que lo caracterizan como militar, siempre llevó la peor parte; y su fuerza fué arrollada hasta el centro de la ciudad, que siempre fué conservada por los esfuerzos que para ello se hicieron y las providencias que préviamente se habian tomado en ella: cada gefe de las fuerzas contendientes, ocupó los puntos que pudo y le parecieron mas convenientes y en ellos siguieron sosteniéndose sin obtener un resultado decisivo.

En este tiempo se habia iniciado ya por el gobierno de México el temor de una próxima invasion de los españoles al territorio nacional, y esta circunstancia ofrecia una brillante ocasion para poner término á la guerra civil iniciada en Jalapa. El general Santa Anna mas sagaz que sus adversarios, supo utilizar la noticia de la invasion española que se le presentaba como una salida de salvacion en el naufragio de su fortuna: y el dia 20 de Noviembre levantó una acta suscrita por todos los gefes de su fuerza en que ofrecian someterse á las órdenes del gobierno y prestar sus servicios contra el enemigo comun, dejando reservado al fallo del congreso general que próximamente debia reunirse el juicio sobre su pronunciamiento. Los panegiristas del general Santa Anna hallan en esto uno de los mas hermosos laureles con que adornan la frente de su héroe, mientras sus adversarios creen, que solo fué una estrategia para ganar tiempo, y un medio de salir de la difícil posicion en que se habia colocado; pero cualquiera que halla sido la intencion de aquel gefe, no tiene duda que en esto dió testimonio de su génio y que daba